

Gaceta de Menorca

Año I.

Revista semanal de información

N.º 2

10 céntimos

Mahón, sábado 19 abril 1913

REDACCION Y ADMINISTRACION
COS DE GRACIA, 116



Zoco del pescado en Tetuán (De fotografía)

La mayoría del Ayuntamiento frente a un Patronato

La política lo arrolla todo, la apatía de los pacíficos cede el campo, y la maldad impera y azota en todos los órdenes de la vida humana.

De ahí los infundios a granel y la fraseología deplorable que envuelve en denso torbellino mutilaciones de verdades y mentiras que no es capaz luego a descifrar el más canoso arqueólogo, ni el crítico sagaz, ni el mismo avisado que lo enredó.

Pero no todo avisado tiene talento, ni todo enredo está fuera del alcance de la virtud poderosa de los rayos X.

Más, dejemos a un lado, por un momento, metáforas y rodeos retóricos y entremos de lleno en un asunto, en una cuestión que ha dado mucho juego, muchos disgustos en la Casa de la ciudad; es un suceso candente.

La mayoría del Ayuntamiento (sin distinción de partidos) creó un impuesto de un 10 por 100 sobre las localidades de los espectáculos públicos; providencia que estaba en su perfectísimo derecho de tomarla y agregamos aún nosotros que juzgamos más pertinente el arbitrio sobre ese artículo de lujo, como es una recreación, que no respecto a artículos de primera necesidad y otros muchos que no son de primera necesidad.

Pero de esa conformidad con la creación del impuesto de referencia, no se sigue la aceptación sin distinguos en su aplicación.

La cosa es clara. Toda ley tiene sus distintas interpretaciones: usual, literal, doctrinal, etc.; para sus aplicaciones a personas y cosas, hay que tener en cuenta las circunstancias de lugar, tiempo, etc., y por eso están los aboga-

dos, los fiscales, los tribunales. Ahora bien; si en el orden jurídico y civil hay que tratar, tomar consejo y ver si cuaja la ley en tal o cual caso ¿deberá procederse con menos tiento y discreción en la aplicación de disposiciones municipales por el mero hecho que sólo alcanzan a un pueblo determinado? ¿Por ventura en el orden económico deberá procederse en menos cautela que en lo civil, cuando tan de cerca, tan al vivo afecta al ciudadano que con su esfuerzo y actividad es fuente de riqueza para la Patria?

Sentadas estas premisas deducamos sus consecuencias.

El citado arbitrio del *diez por ciento* sobre las localidades en los espectáculos públicos ¿alcanza en justicia y por igual a todos los centros públicos?

Si todos los centros de espectáculos públicos de una ciudad o punto se hallan en igualdad de circunstancias, sí; ¿reúnen igualdad de circunstancias todos los *cines* que funcionan en Mahón? Desde luego decimos, no.

¿Por qué? Porque no basta que convengan en la sola circunstancia de ser *todos* públicos; es la primera, es una condición del acuerdo del Ayuntamiento para el pago del *diez por ciento*; es la proposición *genérica*, pero no *determinativa*; no basta que la ciencia médica señale tal tónico, v. g., para tal dolencia, precisa un médico que examine al enfermo; si el sujeto que ha de recibir la medicina se halla en circunstancias convenientes para ser tonicado.

Un municipio tiene la alta misión de administrar a sus súbditos, mirar y procurar para las atenciones públicas en bien de todos; pero de ahí no se sigue, porque se haya creado un reparto vecinal, por ejemplo, que se deba

sujetar al pago del mismo al ciudadano, que, aunque público como todos sus semejantes y con iguales derechos ante la ley, no tiene dónde caerse muerto y a la caridad pública se vea precisado a apelar.

Y si es evidente que un pobre de solemnidad es una excepción de la ley en sus deberes; no tiene capacidad legal; no es sujeto legible para contribuir a los gastos del Erario público, ¿en qué artículo del buen sentido común se fundarían nuestros ediles del Consistorio para declarar, para fallar que una multitud de niños, de jovencitos, unidos, reglamentados para su formación moral, intelectual y física, incapacitados por sí mismos de regirse, de sufragarse los gastos que su agrupación reclama o exige, debían ser englobados a la suerte del pago de un diez por ciento como cualquiera sociedad recreativa o un simple explotador de un espectáculo público? ¿Acaso porque un Patronato los atiende y ampara? Entonces, señores ediles, estamos al final de la calle; entonces ustedes, como entidad pública deberían pagar también un tanto por ciento, pues hacen sesiones públicas los miércoles, ocupan una casa pública y sufragan los gastos de ella con entradas públicas, con arbitrios públicos.

¿Tendría que ver que un Patronato, por el singular hecho de sacrificarse sin *lucro* y sin *gracias* por el bien público, por la mera circunstancia de valerse del público para atender a un bien público, *sujeto* de sus atenciones y desvelos, tuviera que ser a la vez tributario de un Ayuntamiento! ¿Desde cuándo, en qué país culto se ha gravado con arbitrios una colecta pública para un fin educativo general?

Señores ediles, una de dos; o convenid con el UNANIME dictamen de la Comisión provincial y resolución del señor Gobernador eliminando del pago del *dies por ciento* de referencia a la Academia Mariana de San Estanislao, o declarad que ésta no es de utilidad pública, que no hace labor de cultura popular, que no es un Patronato de la niñez.

TEODORO

Nuestra protesta

Al consignar nuestro sentimiento profundo por el incalificable atentado que contra la vida del Jefe del Estado español, S. M. el Rey (q. D. g.) se cometió el domingo próximo pasado, nos complacemos en felicitar a la familia Real y a España toda, por haber salido frustrados los criminales propósitos de Sancho.

El caso se presta a serias consideraciones; en el preciso momento en que el Gobierno de S. M. pierde el tiempo y gasta energías estudiando la manera de limitar la influencia moral en el corazón del niño, de si o no se ha de enseñar al alumno de las escuelas nacionales el Decálogo cristiano, que en su artículo 5.º enseña y prescribe que *no es lícito*, que NO ESTÁ PERMITIDO MATAR, tercia en la lucha de los hechos históricos un Sancho y traduce en la práctica de las realidades una página nacional, un ejemplo de despreocupación catequística.

¿Habrá sido oportuna la Providencia?

LA REDACCIÓN.

Cardona y Orfila

Nació don Francisco Cardona y Orfila en Mahón el 19 noviembre de 1833. Empezó sus estudios

en esta ciudad, licencióse en Valencia en teología y cánones, y en 1857 fué ordenado de sacerdote. Fué primero Bibliotecario, luego catedrático y más tarde Director del Instituto de esta ciudad, del cual escribió y publicó la Memoria correspondiente al curso de 1868-69. Fué, además, Administrador del Hospital civil. Trasladado a la Corte, fué nombrado Vicerrector del Colegio del Escorial, cargo que pronto dejó por motivos que no son de enumerar. Al ocurrir su muerte, en 17 de enero de 1892, pertenecía a la Academia provincial de Ciencias y Letras de las Baleares, a la Sociedad imperial zoológica de aclimatación de París, a la de Historia Natural agrícola de Dresde, a la *Dorpater Naturforscher Gesellschaft* de Dorpart, etc., etc. Le fué concedida, además, la cruz de Isabel la Católica.

Era tan grande su fama de orador sagrado, que el día que predicaba la iglesia se llenaba por completo. Su constancia en el trabajo era de todos conocida, de tal modo que le llamaban en su calle *el sereno*, porque siempre, aun a altas horas de la noche se veía en su casa la luz encendida. Pero lo que le dió el justo renombre que tenía fué su grande amor a las ciencias naturales; sus grandes y famosas colecciones de moluscos, insectos y fósiles que se conservan, aunque no completas en el Ateneo Científico de esta ciudad, nos dan una prueba de su inmensa labor científica. A su iniciativa, y aportando los primeros ejemplares, débese el importante gabinete de Historia natural del Seminario Conciliar de Ciudadela. Hase perdido su colección de minerales: ¡la ignorancia destruyó en uno el trabajo de miles de días! Aficionado también a la paleontología,

recorrió varias veces toda la Isla deslindando épocas geológicas y recogiendo los fósiles que habían de formar su gran colección. Hizo esfuerzos titánicos para aclimatar en nuestras islas el *Attacus Perny*; sus trabajos hállanse detallados en tres folletos que publicó en 1881, 1883 y 1884. Su catálogo de los coleópteros de Menorca, que publicó por partes en 1872, 1875, 1878 y 1880, es un modelo en su género. Tiene, además, una traducción de la "Vida de N. S. J. C.", por M. de Segur, y su oración ténébre, del sabio compositor mahonés Rdo. Sr. D. Benito Andreu, es justamente alabada.

En los últimos años de su laboriosa vida dedicóse a la arqueología, siendo sus trabajos recompensados con el hallazgo de muchos objetos de cerámica y metal, de las épocas griega, romana y árabe.

La Ciencia en general y Menorca en particular, deben muchísimo al talento del Rdo. Cardona y Orfila; la ciudad de Mahón ha honrado su memoria dando su nombre a la calle del Horno, en donde habitaba y colocando su retrato en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Cardona y Orfila fué un gran maestro: su trato afable le captó las simpatías de las muchas personas que tenían el honor de visitarle; Hidalgo le dedicó una nueva especie de moluscos, *Helix Cardonæ*; Pérez Arcas un coleóptero: *Asida Cardonæ Pérez*; y Mr. Hermite un fósil: *Ammonites Cardonæ*. Todas especies nuevas que él había encontrado con su infatigable y laborioso trabajo, que le ocupó toda su vida.

A.

Ráfaga... ¡Alerta!

Cruzamos verdaderamente tiempos calamitosos.

El triste espectáculo que ofrece de día en día el avance de esa ola llamada *liberalismo*, desde los más pálidos reflejos hasta la sinvergüenza ateo-revolucionaria, germen de los males predominantes, que sube y se agiganta amenazadora, pretendiendo envolver en sus pliegues de muerte al altar y el trono, no puede menos de indicar al hombre pensador, el camino a que se dirige en desenfrenada y loca carrera la sociedad contemporánea.

¡Triste caso!; pero es preciso confesarlo, por ser un hecho innegable. Se hace necesario exponer las glorias de nuestros adversarios, para ver si se consigue por este medio estimular a los que deberían ser ya cruzados de la causa católica; para despertarles de esa inactividad e indolencia rayana en criminal y que atrofia y paraliza el espíritu, dejándole incapaz de todo sentimiento noble y generoso, cediendo al propio tiempo trincheras y baluartes al enemigo, escudándose las más de las veces con el pomposo grito de "Prudencia", que en unos significa falta de convicciones, en otros ausencia de fe y virtudes cristianas, de que sin cesar alardean y en realidad no tienen; y para muchos, en no la falta, sino la abundancia de cualidades, que dan derecho a llamarse escépticos, materialistas, ateos, pero no *Católicos*.

Y en efecto; ¿dónde están los católicos?, ¿dónde esa falange de los que se honran con el título de soldados de Cristo?, ¿dónde están?

¡Ah! Se organizan, se fundan centros, se constituyen asociaciones, se establecen periódicos, y

centros, periódicos y asociaciones mueren, o cuando no prolongan su agonía, por falta de elementos, de motores, de dinero; dinero, motores y elementos que saben encontrar nuestros adversarios, haciendo mofa de nosotros en su marcha triunfal; de nosotros, católicos, que no hacemos nada; que nos cruzamos de brazos, en vez de responder al grito de *guerra*, con el ¡siempre adelante!, sublime explosión del heroísmo religioso y patrio, y regar, si fuese preciso, con sangre, hasta las mismas brechas enemigas.

¡Prudencia!, y se levantan teatros, campeones de la inmoralidad; prudencia, y en nuestras calles, las blasfemias hacen retemblar la esfera; prudencia, y la sicalipsis, obrando como cancer funesto, abre llagas nauseabundas a nuestras ciudades; prudencia, y somos tildados de fanáticos, inquisidores y farsantes; prudencia, y los gobiernos van de día en día cerrando el circuito de nuestra acción religiosa; prudencia, y la prensa sectaria, desde sus columnas, nos lanza el sarcástico reto, desde el insulto personal, hasta la calumnia más grosera; prudencia, y esa mentida civilización va poniendo a nuestra patria en camino del desastre que se avecina; prudencia, y la anarquía va extendiendo sus tentáculos, para acabar con todo y con todos; prudencia, y vemos que al grito de libertad y progreso, somos más esclavos que nunca; prudencia, cuando el espíritu del mal va envenenando con su ponzoña el alma del individuo y de las naciones; prudencia, por último, cuando ante los ojos de todos aparecemos como reos de lesa humanidad!

¡No!; basta ya de prudencia; es preciso defenderse. La caridad cristiana no llega a estos límites,

a menos que no queramos sentar plaza de cobardes.

Empecemos de una vez, que aunque tarde, aun nos sobran alientos y fuerzas para levantar los escombros del edificio religioso-social, y humillar ante Cristo y nuestra Religión, el fingido poder del sectario.

¡Pensad!, ¡reflexionad!, ¡meditad!, que en estos tiempos nos estamos jugando la religión, ¡católicos!, y quizá nuestra patria, ¡españoles!

M. BÓLIDO.

Notas hispánicas

¡Pobres niños! — Es casi seguro que, cuando haya salido el presente número, la supresión de la enseñanza del catecismo en las escuelas sea un hecho. ¡Pobres niños! ¿de qué manera se les somete a un tormento espiritual! El que había nacido para ser un perfecto cristiano, pues llevaba en sí la señal del bautismo, está condenado a negar a Cristo, a aborrecerle. ¡Pobres niños! ¿Cómo se les da todo esto por medio de los venenos que se llaman «moral independiente», «derechos del hombre», «conquistas de la libertad», «emancipación de la conciencia» y otras pócimas por el estilo! ¡Pobres niños! Todo en nombre del progreso: de modo que el progreso exige que se enseñe de todo menos a honrar a Dios y a nuestros padres, de no robar, de no envidiar, etc. ¿Puede existir así el progreso? El feroz Herodes degolló hace 1913 años a multitud de inocentes criaturas; mas éste mató el cuerpo de los niños, mientras que los modernos Herodes matan (permitasenos que nos expliquemos así) su alma quitándoles el pan del Catecismo, que ha de vivificarla y robustecerla.

Ese pobre Amalio... — Romano-nes ha nombrado jefe de los ministeriales en Valencia a don Amalio Jimeno, y ese, cumpliendo las órdenes de su jefe, trata de fundar en dicha ciudad un diario que de-

berá pagar la democracia valenciana. ¡Si se creará el señor Jimeno que el presupuesto de los demócratas de Valencia (y otras partes) es como el del ministerio de Marina!

Según parece, Jimeno no es simpático al conde: de lo contrario, éste no querría que su ministro hiciese una plancha. Pero se comprende, sabiendo lo que dijo Romanones no hace muchos días: «Estamos mal de gente. Ya ven ustedes, no he tenido más remedio que nombrar jefe de Valencia a ese Amalio Jimeno, a falta de otro mejor»; y Romanones no se cansa de decir: «Ese pobre Amalio, ese pobre Amalio...»

El cuadro de Van der Goes. —

Es de actualidad el nombre de este pintor, discípulo del gran Van Dyck. El colegio de los padres Escolapios de Monforte carecía de recursos para continuar su labor de cultura y educación; este colegio poseía un cuadro ¡doloroso es tener que desprenderse de una obra de arte! pero... como lo exigían las circunstancias, ¿qué debía hacerse? ¿Debía privarse de instrucción a los hijos de Monforte?

Más antes de venderse el cuadro en pública subasta se ofrece al Gobierno español y éste da un millón de gracias por la deferencia y un millón... de excusas por no poder adquirirlo; con esto viene un príncipe alemán y ofrece por el cuadro 1,180.000 francos. Muévase gran algarazara en la Prensa y en el Parlamento para que no salga de España, pero ante el temor de la furia del Kaiser el Gobierno autoriza la venta. Chilla más que nunca la prensa liberal y radical ¡el cuadro no debe marcharse! ¡cuántas joyas artísticas de autores españoles han desaparecido sin que se dijese nada!

Algo hay cuando los radicales se alborotan; la razón está en que el producto de la venta del cuadro es para una obra de educación; para las Escuelas Pías. ¡Los mismos que en Barcelona destruyeron tanto tesoro bibliográfico y artístico mueven ahora tanta algarabía por la venta de un cuadro!

Nosotros deseáramos que éste se

quedase en España; pero para esto es necesario que expulsen de nuestra patria a los jóvenes bárbaros secuaces del incendiario agosto, no sea que alguno de estos días les dé por destruir la obra de Van der Goes y otras de más o menos importancia.

Peticiones. — Los señores Azcárate y Melquiades Alvarez trataron de hacer un programa de peticiones del republicanismo español. Melquiades, que ya lo tiene hecho, pide una cartera para él, y, a ser posible, la presidencia del Consejo, y que le dejen hacer lo que quiera de la «Gaceta». Según leemos, el programa de Azcárate será inmenso: desde la presidencia del Congreso y unos puestos en el banco azul, hasta estancos y administraciones de loterías. Desde que se supo la formación del referido programita, acuden los republicanos a casa de Azcárate como las moscas a la miel, y si él tiene que contestar a todos...

Crónica local

Sesión pública del Ayuntamiento del día 16 presidida por don Pedro Pons Sitjes

Asistieron los señores concejales Olives, Rita, Pons Castell, Bosch, Pons Borrás, Carreras y Mus.

Se acordó telegrafiar al Jefe del Gobierno protestando contra el bárbaro atentado de que fué objeto S. M. el Rey.

Presentóse al Ayuntamiento por la Comisión de Hacienda una proposición para crear un empréstito extraordinario.

Dióse lectura al informe dado por la Diputación Provincial y confirmado por el señor Gobernador, a favor del solicitante Rdo. Director de la Academia Mariana, referente a si el susodicho centro debía o no pagar el impuesto sobre espectáculos.

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda y Gobernación.

Acordóse pagar los honorarios a los guardias en caso de enfermedad, previa la presentación de expedien-

te firmado por el facultativo municipal.

Quedar enterado de la invitación del señor Rector de Santa Maria, heeha a esta Corporación, por si se digna asistir al «Tedeum» que en esta parroquia se cantará, en acción de gracias por haber salido ileso S. M. el Rey, del bárbaro atentado de que fué objeto.

Se trata de reformas de algunos urinarios públicos.

Hablan después de buscar un medio para ver que los domingos no se aglomeren en la Plaza de la Constitución los aparceros y gente del campo, pues impiden en gran manera el tránsito público.

(Nota. — Como las sesiones se oyen a ecos, rogamos nos perdonen si cometemos alguna omisión.)

Jura de la bandera

A las once y media del domingo próximo pasado tuvo lugar en la espaciosa plaza de Armas (Esplanada), el acto solemnisimo y en extremo inusitado de la Jura de la bandera, por los reclutas últimamente ingresados en filas.

La prensa local felicita justamente al Excmo. señor General Gobernador, a los Jefes y Oficiales, a los reclutas y al vecindario por la brillantez de la fiesta con precisión admirable llevada a cabo, lo que dice mucho en favor de la guarnición que honra esta plaza. Reciban también nuestros sinceros aplausos los beneméritos de la Patria.

El M. I. Ayuntamiento invitó con muy buen acierto a los señores Directores de los centros de enseñanza y demás, a la patriótica ceremonia, quedando empero excusados de asistir a ella los señores que forman la muy ilustre Corporación, salvo el señor Alcalde y el concejal señor Botella.

Tal vez estarían los concejales republicanos y monárquicos estudiando la fórmula de imponer un arbitrio al acto o sesión pública de la Jura de la Bandera, pues con tanto trajín y andar se estropea el afirmado y se pone peor el empedrado de las calles, máxime con tanto calor patrio que supone un acto como el de comprometerse a morir por la Patria.

¡Y aún dirán malas lenguas que nuestro Ayuntamiento no estima la riqueza que reporta a Mahón la numerosa guarnición militar!...

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

La Junta de gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, facilitó a la Junta general última, los datos siguientes: productos, pesetas 12.349'20; gastos, 10.697'37; beneficio, 1.651'83. Distribución: donativo para el desempeño gratuito de prendas para vestir, 100'00 pesetas; intereses a los subvencionistas, 150'00; amortización del mobiliario, 401'83; al fondo de eventualidades, 1 000'00.

Exposición diaria al Santísimo

Todos los días de seis y media a ocho en el Oratorio de las Hermanas Carmelitas está de manifiesto Nuestro Señor Sacramentado.

Paquetes postales

Gracias a las gestiones de nuestro Diputado a Cortes señor Llanós, queda autorizada la expedición de paquetes postales desde Baleares a casi todas las provincias de Cuba. Las condiciones de expedición consisten: peso máximo, 5 kg; y su coste total, tres pesetas: un boletín de expedición y tres facturas de aduanas. Facilitan impresos en las oficinas de correos, en donde se hallan expuestas las 250 poblaciones de Cuba autorizadas.

El Jefe de la Guardia Municipal

Merece elogios el Jefe de la Guardia Municipal señor Molí por el empeño que demuestra para impedir que se ensucien las fachadas y que se hagan impertinencias por la chiquillería en las entradas de los Cines.

Consulado de Paraguay

Se ha concedido el *regium exequat* para poder ejercer el Consulado de Paraguay en esta ciudad, al distinguido señor don José Seguí, Gerente del «Crédito Mercantil».

Ampliación

En nuestro último artículo biográfico nos olvidamos de decir que Ciudadela ha honrado la memoria de Quadrado, dando su nombre a

una de las más céntricas y típicas calles de dicha ciudad. En descargo del Ayuntamiento de Ciudadela, debemos decir que en señal de luto por la muerte de Quadrado suspendió la sesión en el acto de haberse recibido la noticia de la defunción y además procuró y obtuvo que la colocación de la consabida lápida revistiese los caracteres de mayor grandiosidad posible, pues solicitó y obtuvo la asistencia de las primeras Autoridades Civil y Eclesiástica y la representación de todos los Ayuntamientos de la isla, levantándose acta de dicha colocación, que firmaron además dichas representaciones municipales y la guarda el Ayuntamiento con el honor debido.

Como dato de que en Ciudadela no faltan corazones entusiastas de Quadrado, podemos aducir el acto de don Rafael Torrent, quien en febrero de 1911 apenas se hubo enterado de que en el Diccionario Salvat en publicación se incurría en el error de decir que tan insigne escritor había nacido en Palma de Mallorca, escribió a la casa editorial pidiendo subsanación de dicho error, obteniendo contestación de rectificar en el Apéndice el dato equivocado.

Cámara Agrícola

En la sesión celebrada por la Junta Directiva el día 4 del actual, se tomaron, entre otros acuerdos, los siguientes:

1.º Nombrar una ponencia compuesta de don Guillermo de Olives Soler y don Rafael de Febrer y Vidal, para que propongan el informe que ha de dar esta Cámara a la superioridad sobre modificaciones en la Ley de Caza.

2.º Convocar la Asamblea general, con carácter extraordinario, para tratar de la conveniencia de que se cree en Menorca una Estación pecuaria, facultando al Presidente para que señale el día de la reunión.

3.º Invitar a los fabricantes de productos lácteos (quesos y mantecas), a concurrir al Congreso nacional de ganado, maquinaria y productos agrícolas que se ha de celebrar en Madrid en mayo pró-

ximo. La Cámara facilitará cuantos datos interesen a los productores y se encargará de reunir los productos y cuidar de los transportes a Palma y Madrid, que serán gratuitos. — (Del «Boletín del Ateneo.»)

El «Correo de Mallorca»

Damos nuestra más cordial enhorabuena al diario católico de Palma «Correo de Mallorca» por las recientes y grandes mejoras que en él se han introducido, como son imprenta propia, nuevos tipos, varias máquinas, etc., etc.

Su nutrido texto, su amplia información y sus extensas conferencias telegráficas le hacen uno de los mejores, sino el mejor, de los diarios que se publican en nuestra vecina isla de Mallorca.

El P. Olivazzo

En la noticia que dimos en el número anterior, referente al *match* de *football*, dejamos de consignar, inconscientemente, que a las palabras de fraternal saludo del señor Presidente de la Academia Mariana a los Antiguos Alumnos de la digna y docta dirección de los PP. Salesianos de Ciudadela, correspondió el Rdo. P. Director señor Olivazzo, con una hermosa y entusiasta peroración, en vez de los jóvenes Estanislao, la que fué coronada con una salva de aplausos.

El Diputado por Menorca

El señor Escudero, Presidente de la Cámara de Comercio, recibió un telegrama del señor Llanós, Diputado por Menorca, en el que le decía que había conferenciado con el señor Ministro de Hacienda y obtenido buenas impresiones, pues quedarán complacidos en gran parte los deseos de estos fabricantes de monederos, ya que no es posible la anulación de la anterior orden.

Los ediles republicanos corteses con el Rey

En la sesión última de nuestro Ayuntamiento, sólo asistieron concejales republicanos, acordando telegrafiar al Jefe del Gobierno para significar su sentimiento en nombre de Mahón contra el bárbaro atentado de que fué objeto S. M. el Rey, el día 13 del actual.

139.959 pesetas

A la referida cifra asciende el producto de un empréstito que el Ayunta-

miento había contratado. Con dicha cantidad se ha de abonar una estufa de desinfección, el comienzo de las obras de una nueva plaza de abastos, extinción de la deuda municipal, etc.

Concurso público

El día 30 del actual, bajo el tipo de 2,500 pesetas, tendrá lugar por segunda vez el concurso público para la venta del material inútil existente en el varadero de la tercera grada del Arsenal.

Subasta de obras

Con toda urgencia se ha ordenado se incoe expediente para subastar las obras para el traslado de los explosivos de este puerto al nuevo polvorín construido en la Cala de S. Esteban; el importe asciende a pesetas 4.201'84.

El señor Delegado y la huelga

Después de quince días de estar paradas las obras de albañilería, quedó el martes último solucionada la huelga, señalando como jornal mínimo 2'25 pesetas para los peones.

Merece elogios, y se los damos muy sinceros, el señor Delegado del Gobierno don José Roca de Togores, por el celo, actividad y buen sentido práctico, demostrado en sus numerosas gestiones que con el auxilio de la Comisión de la Casa del Pueblo, ha llevado a cabo en pro de la clase proletaria.

Por fin llegan las guías

Debido a las activas y continuas gestiones de la Cámara de Comercio, el señor Llansó pudo conseguir que la Dirección General del Tesoro expidiera para Mahón cincuenta tomos de guías, para la circulación de la plata.

Enhorabuena

Nuestro amigo don Cosme Parpal Marqués, de ésta, y catedrático de la Universidad de Barcelona, fué nombrado el domingo pasado Académico de la Real Academia de Buenas Letras de la misma ciudad.

Su discurso de presentación versó sobre el tema *Menorca en tiempos de Felipe II*, contestándole el Académico don Antonio Rubió.

Nuestra enhorabuena al novel académico señor Parpal.

Suplicamos a todos nuestros amigos y conocidos que no hayan recibido el primer número que nos dispensen, pues agotóse en seguida la numerosa tirada que hicimos.

De la isla

Ciudadela

Ayuntamiento. — Presidió la sesión de segunda convocatoria del día 16 el señor Alcalde, con asistencia de los señores Simó, Triay, Cavaller, Lluch, Mayans y Salort. Se acordó: aprobar el acta de la sesión anterior; librar certificación demostrativa a don Sebastián Moll Mesquida de que viene figurando como dueño de la casa número 9 de la calle de San Isidro; declarar prófugos para todos los efectos legales a 26 mozos del actual reemplazo por no haber comparecido; aprobar la liquidación del impuesto de Consumos del mes de marzo anterior, cuyos ingresos son 7.529'17 ptas. y los gastos 2.270'85, de modo que quedan 2.433'34 para el Tesoro y 2.825 al Ayuntamiento; tomar en consideración una moción del concejal señor Triay referente a las deficiencias del alumbrado público; conceder un mes de licencia al primer Teniente de Alcalde don Juan Simó, para ausentarse de este distrito municipal; pagar varias cuentas por valor de 1.222'72 ptas.; y proceder por la vía de apremio contra algunos vecinos por falta de cumplimiento de los trabajos de prestación personal.

Don José de Olives y sus aparceros. — Con motivo de la boda de los ilustres don Carlos de Olivar y de doña Pilar de Despujols, el excelentísimo don José de Olives, tío de los contratantes, obsequió en su palacio con un espléndido banquete a los aparceros y demás personas de su servicio.

Para la península. — Salieron para la península el martes último el Muy Ilustre señor Licenciado don Remigio Sanz, Arcipreste de esta Catedral; el excelentísimo señor Marqués de Palmerola, acompañado de una hija suya; la señora doña Concepción Formiguera, con dos nietos, y el Rdo. don Jaime Cardell, Pbro.

Revista anual. — Antes del día 20 del actual deben presentarse ante esta Alcaldía para efectuar la anual revista, los individuos de las Clases Pasivas residentes en esta ciudad.

Cédulas. — En la secretaría de este Ayuntamiento se expiden las cédulas personales pertenecientes al corriente año.

Alayor

En el Ayuntamiento. — En la sesión ordinaria del 9 del presente mes, presidió el señor Alcalde don Lorenzo

Villalonga, y asistieron los concejales señores Mascaró, Hernández, Meliá Pons, Meliá Olives, Pons Carreras, Riudavets y Gimenez. Después de aprobar el acta de la sesión anterior, se acordó: autorizar a don Pedro Petrus Gimenez para modificar el frontis del n.º 15 de la calle de la Virgen; conceder licencia a don Vicente Carreras Pons para reconstruir un trozo de pared en el camino de "Binifamís" y terrenos de "Llugaret"; pagar los jornales y materiales invertidos en la recomposición de caminos y calles durante la segunda quincena de marzo; y dejar en estudio una instancia de los señores Maestros de Sección de la Escuela graduada de niños, pidiendo casa-habitación a que manifiestan tener derecho. — CORRESPONSAL.

Mercadal

En el Ayuntamiento. — En la sesión ordinaria de segunda convocatoria de 13 de abril de 1913, presidió el señor Alcalde don Nicolás Pelegrí, asistiendo los concejales señores Gomila Sales, Ferrer, Flurit, Pons Anglada y Gomila Barber. Aprobóse el acta de la sesión anterior y seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos: aprobar una cuenta de arreglo del camino de Santa Clara; otra de los caminos vecinales de Mercadal y otra de calles; quedar enterada la Corporación de haberse recibido aprobados los repartos sobre la riqueza rústica, colonia, pecuaria y urbana, formados para el año en curso; conceder socorros a los pobres vecinos de este término Lorenzo Pons Piris, Juana Tudurí y Lucía Meliá; proceder al arreglo del Matadero público; nombrar Comisionado para asistir al juicio de exenciones ante la Excm. Comisión Mixta, al Secretario de este Ayuntamiento; y declarar camino vecinal el que existe en el sufragáneo San Cristóbal, conocido con el nombre de camino de "Binigaus".

Ferrerías

Esta semana no ha habido sesión en el Ayuntamiento.

El digno Vicario de esta parroquia Rdo. señor Juanico, ha organizado un festival infantil para conmemorar el aniversario de su primera misa y estimular a los niños el amor a los objetos de servicio. En el próximo número publicaremos la reseña de dicha simpática y laudable fiesta.

San Cristóbal

— Como ya anuncié en mi correspondencia última, el domingo pasado veinticinco socios de la Sección Mi-

nerva de "L' Unió de Mitjorn Gran" verificaron una excursión al "Barranc de la Cova", visitando "La Cova Simona", "La Canaleta" y el "Barranc d' en Fideu", excursión que resultó muy provechosa. A la llegada el señor Ferrer dió una conferencia a los excursionistas sobre "Los Exploradores de España", naciendo de ella el entusiasmo que entre la Juventud Minervista reina hoy para la constitución de un Comité local, siendo ya varios los inscriptos.

— Cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento, una brigada de obreros procede estos días al arreglo del piso del camino vecinal de Santa Clara, y una vez arreglado se asegura se dará principio a reformar el del Pla de l' Iglesia y de la calle del Horno, cuya reforma es de todo punto necesaria.

— Parece que son optimistas por ahora las noticias que se reciben de las gestiones que se hacen en pro de la segregación de San Cristóbal para formar Ayuntamiento independiente del de Mercadal. — CORRESPONSAL.

San Clemente

Los jóvenes que cantaron el "Deixem lo dol" vinieron el domingo pasado a esta población. En la tarde del mismo domingo celebróse un baile en el salón teatro del casino "El pasatiempo"; después hubo un banquete siendo 27 los comensales.

— El miércoles una sección del regimiento número 63 al mando de un capitán pasó por esta población de ida y vuelta de su excursión a la cala de "Es Canutells".

De Mallorca

Palma

Ayuntamiento. — En la última sesión celebrada, hablóse de las deficiencias del alumbrado público en algunos suburbios, leyóse la orden del día, tratóse de la reorganización de la casa de socorro, y se discutieron varios asuntos más de menos importancia.

El monumento a Jaime I. — Se ha abierto el concurso para premiar tres de los bocetos que se presenten, debiendo expirar el plazo el 1.º de julio. Se concederá a dichos bocetos un premio de 1,000 pesetas y dos accésits de 500 y 250 pesetas. El coste del pedestal no ha de ser mayor de 15,000 pesetas. La comi-

sión del monumento acordó elevar una instancia al Gobierno, a fin de que el ramo de Guerra proporcione el bronce necesario.

Fiestas constantinianas. — Con la brillantez debida, siguen dichas fiestas en esta ciudad. En el Centro de Defensa Social, los días 13, 15 y 17 se verificaron Conferencias conmemorativas por los señores don José de Nouvilas, don Juan L. Estelrich y el Rdo. don Antonio Sancho, respectivamente.

Dimisión. — Por discrepancias entre sus miembros dimitió el Comité Conservador, que ha sometido la cuestión al jefe del partido.

Peregrinación. — Los terciarios franciscanos proyectan una peregrinación a Petra para conmemorar el Centenario del Edicto de Milán y asistir a la inauguración del monumento al Apóstol de California el V. Junípero Serra.

En honor a San José. — Hanse visto muy animadas las fiestas que el Patronato Obrero ha dedicado a su santo Patrón san José el domingo 13 del actual.

Desde Alcudia (1)

Cuando empezó a anunciarse en los periódicos que debía efectuarse el *raid* Marsella-Argel con escala en nuestro puerto, tan inusitado hecho despertó muchísimo interés entre los mallorquines; pero, héte aquí, que cuando más ciertos estábamos de poder contemplar el vuelo del hidroaeroplano de Mr. Seguin leímos en «La Almudaina» y otros periódicos que en lugar de Alcudia la escala se haría en Ciudadela, por conveniencias del aviador, ya que juzgaba que este puerto reunía mejores condiciones que el de Alcudia.

Debido al tiempo tan variable que reina estos días en el golfo, aun no se ha señalado el día de la partida y por lo tanto el cañonero «Nueva España» sigue en nuestra bahía desde hace más de una semana en

(1) Retirado del número anterior por exceso de original. Aunque ya no tenga interés, nos complacemos en publicarlo, ya que estos días se ha hablado de conflictos interinsulares.

espera de la noticia de la partida del aviador, para seguir la ruta que él emprenda.

Por nuestra parte, damos la más expresiva enhorabuena a los menorquines, por la favorable ocasión que se les presenta de poder contemplar los progresos de la aviación, progresos que son prácticamente desconocidos en la vecina isla de Menorca.

EL CORRESPONSAL.

Alcudia, 10 de abril.

Reforma postal

En breve se publicará la nueva tarifa del franqueo de cartas y demás objetos que circulan por correo, estableciendo la reducción en la forma siguiente:

Cartas para interior, 5 céntimos cada 20 gramos.

Tarjetas postales, 5 céntimos las sencillas y 10 las dobles.

Impresos, un céntimo cada 50 gramos.

Valores en metálico, 35 céntimos por derecho de certificado y franqueo como único precio, no pudiendo incluirse en ellos más de 50 pesetas.

Visto lo caros que resultan los sobres para el envío de valores en metálico, el Estado invitará a la empresa explotadora a que se rebaje su coste de 25 céntimos y, de no hacerlo, la Dirección general confeccionará nuevos sobres con todas las seguridades, distintos de los comprendidos en la patente.

Como complemento se creará el sobre con el franqueo timbrado en el mismo.

Dichos sobres se expenderán al precio de 10 céntimos y valdrán para una carta sencilla.

BIBLIOGRAFÍA

En esta Sección daremos noticia de todas las obras que se manden a nuestra Redacción.

Casinos

Agora sois caballero, e la espada podeis tomar;... cierto, este acto de os armar caballero, según vuestro gesto e apariencia, con mayor honra lo quisiera haber hecho;

Amadís de Gaula, cap. IV

Así dice el texto de mi querido y valiente tocayo que yo tergivero para mis particulares conveniencias; "Ahora que soy redactor ya la pluma puedo tomar; lo que siento es no haber hecho mi presentación cual el *respectable* público merecía." Y dicho y hecho; tomo la lanza y la coraza, es decir, la pluma y el tintero, y con el escudo al brazo, o sean las cuartillas, me hecho en busca de aventuras, que en mi caso son asuntos para artículos, y aun no salgo de mi castillo (léase casa) cuando ya me encuentro con un par de casinos y con ellos la emprendo, lanza en ristre y con la coraza y el escudo en sus respectivos puestos.

* * *

Con el genérico nombre de *casino* conócense una multitud de reuniones, tertulias, sociedades, etc., fundadas para recreo y solaz de los habitantes de una población.

Y como a los habitantes de una población les ha dado por el prurito de dividirse en multitud de clases, de ahí se deduce lógicamente que los casinos se dividan en multitud de clases también, desde el aristocrático *club* pasando por el modesto *café*, hasta llegar a la *taberna* o *subterráneo*, como las llaman en Menorca.

A estos círculos (permitasenos el galicismo que juzgamos insustituible en este caso) suele concurrir el *público*, ávido de perder el tiempo y el dinero; de donde se infiere que el *público* gusta de perder el tiempo y el dinero.

La bebida es lo que predomina en los *casinos*; después sigue el juego que ha de corresponder a la calidad del centro; si es un *club* de alto vuelo o un elegante *casino* se juega a la *ruleta*, al *baccarrat*, etc., etc.; más si es un *tabernucho* el *mus* o el *burro* son el encanto de la concurrencia. Lo que son los hombres; hasta en los juegos han puesto jerarquías.

Cuatro cuartos de lo mismo ocurre con las bebidas; en un *casino* de la aristocracia se beberá *champañ*, *coñac*, etc.; en cambio las bebidas de un *café* de mala muerte suelen ser el *vino*, el *aguardiente fuerte*, etc.

Pero, por más jerarquías, clases, castas y órdenes que pongan los hombres para diferenciar las bebidas y los juegos no podrán diferenciar los efectos desastrosos de estos vicios.

Tanto emborracha la *ginebra* como el *aguardiente pésimo*; tanto arruina a su familia el obrero que pierde su jornal céntimo por céntimo, como el joven o viejo elegante que pierde su fortuna billete por billete. El mismo efecto doloroso y repugnante produce ver a un pobre trabajador dando traspies y haciendo eses por esas calles de Dios, que contemplar al rico señor que se retira completamente ebrio cuando *la aurora abre con dedos de rosa las puertas del dorado oriente*.

AMADÍS.

(Continuará).

Crónica alegre

Mi tío se mostró enfadadísimo esta última semana al leer mis crónicas; y no es extraño, pues al sacar a relucir la palabra *catcho* fué como si dijéramos dar en la llaga; pues a pesar de ser mi tío todo un hombre y con toda la

barba, el maldito vicio de tirar de la oreja a Jorge le lleva trastornado.

Peor, dice él, son otras diversiones que ofenden a la moral y quebrantan la salud; pues en el juego no siempre uno pierde y al ganar no escatima su dinero y se muestra bastante liberal para proteger hasta a obras muy laudables, pongamos por ejemplo la protección a la infancia.

A mi no me convencen sus palabras y no obstante la discrepancia de pareceres, seguiré opinando que mejor es una partida de football que un *burro* por pequeño que sea.

Pero dejemos asunto tan escabroso y metámonos hasta en aquello que no nos importa, como por ejemplo en los coches fúnebres, que maldita la gracia que me hacen estos *cachivaches*, pues si este escribidor, muy servidor de ustedes, necesitase de sus servicios *económicos*, no serían tan alegres estas crónicas. En verdad poco halagüeño es lo que se dice acerca de tales vehículos que más necesitan de *frenos* que de *palas* el de limpieza pública.

Las vacas han dado juego también estos días, protestando los payeses del arbitrio sobre esas bestias; en el Ayuntamiento se ha dicho que la finalidad de tal arbitrio era gravar al propietario, ¡bonito modo de favorecer la ganadería!, ¡oh ganado vacuno, del Consistorio preocupación tenaz!

En el padrón de estos individuos, ¿vais a preguntarles si saben leer o escribir? que como no escriban con los cuernos... Otra preguntita será de ley: ¿sois o no vacas lecheras? Claro, las vacas blancas darán leche, las negras café o mate.

Adelantamos a paso de gigante a un hermoso porvenir de días en

que el homenaje de glorificación a nuestros ediles sea acontecimiento diario y asombroso; yo a la verdad si Dios me da vida para casarme y llego a tener hijos, pienso poder enseñarles los monumentos levantados para perpetuar la eficaz labor social-administrativa realizada en favor de un pueblo por distinguidos adalides, modelos de abnegación y constancia, que surgieron allá en los primeros años de la segunda decena del presente siglo y luego de haberles estimulado con tan sólidos ejemplos históricos... les meto a concejales.

EL ALEGRE SOBRINO.

SAETAS

Nos dicen que el pasado lunes y martes, en la Esplanada, dirimieron sus asuntos, huelguistas y esquirols del ramo de albañilería, a bofetada limpia.

Limpio modo de resolver cuestiones. ¡Vaya!, en algo se ha de conocer que somos *progresistas*.

¡Claro!, es preciso acudir a sólidos argumentos para hacer entrar al prójimo en razón; el argumento del estacazo y tente tieso.

Aunque no parece muy *limpio* eso de las bofetadas, digo, sobre todo para el que las recibe.

Ya tenemos otro urinario público. Según cuentan varios vecinos de la calle del Comercio, contiguos al Callejón de San Gabriel, todas las noches a la hora de retirada, algunos de los que frecuentan cierto casino de las inmediaciones, se entretienen en hacer en dicho callejón lo que no es excusable, y al mismo tiempo es excusado el decirlo.

Llamaríamos sobre ello, la atención a la empresa de la limpieza pública, pero ya sabemos que sus vehículos fueron contruídos para las calles que no necesitan de sus servicios; por lo tanto no hay más solución que, esos tales abandonen el citado campo de *operaciones*, para evitar gastos al Ayuntamiento, quien, de continuar así, se verá precisado a comprar otro carrito exprofeso,

para hacer el recorrido en el Callejón de San Gabriel.

Y... basta, que peor es menearlo.

Si los jugadores mandasen... sería natural que jugaran a cualquier hora, y en cualquier sitio; pero como no mandan... hacen lo mismo.

¿Cómo se entiende? Averíguelo el tío.

¡Hay cosas tan profundas que se tocan y, a la verdad, no se comprenden!

Sería necesario que los cronómetros de nuestros ediles sufrieran una debida reparación. Y van a ver ustedes por qué.

Supongamos que las sesiones del Ayuntamiento deben empezar a las ocho y media de la noche, y... nada, que el reloj de la torre repiquetea las nueve, y no se ve ni una rata, digo, ni un concejal para un remedio.

¿Qué será? Pues sencillamente, o que el de la casa pública está destornillado, o bien los cronómetros de nuestros ediles tocan el violón. ¡Si no fuese más que los relojes! De todos modos, buena ocasión se ofrece a los relojeros.

Nos consta que el Ayuntamiento se propone hacer un nuevo empréstito... de 400.000 pesetas; operación quirúrgica que se trata de efectuar en una de las más importantessalas, decimos, casas bancarias de esta ciudad.

¡Abramos el paraguas!... va a llover... A vaciar los bolsillos, señores ciudadanos mahoneses.

Vengan carros, coches y burros y... a arrastrar el peso del metal a la Casa del pueblo.

PEPE CENTELLAS.

Notas del Extranjero

Fiebre patriótica. — Es innegable que Francia desea la guerra; de lo contrario no se comprendería como pudiera consentir el enorme sacrificio que le representa el tener que sostener a los reclutas tres años en filas y construir cuarteles para 100.000 hombres. Fran-

cia desea la guerra para librarse del peso enorme de esta paz armada que la abruma; después de haber arreglado sus cuentas con Alemania, lo que gasta en hierro y acero podrá gastarlo en escuelas; ahora no puede hacerlo. Por esto se ha desarrollado en estos últimos días un intenso movimiento patriótico entre nuestros vecinos, y a este movimiento se han opuesto los socialistas; más ¿qué significan 50.000 que protestan en una población que como París cuenta con algunos millones de habitantes?

El combismo, aquel partido que robó los templos a los católicos y expulsó a sus religiosos y que siempre se ha distinguido por su desprecio al Ejército y por su antipatriotismo está de luto. Millares y acaso millones de franceses recordarán con simpatía a los desterrados frailes sólo porque Combes les odió. ¿Esa fiebre patriótica resucitará a Francia? ¿y si después resultase que la suerte le fuese adversa por segunda vez?

— Y en el caso de que estallase la guerra ¿qué haría España? ¿sería neutral? ¿se uniría a Francia? ¿se uniría a Alemania? A nosotros nos parece que el Gobierno haría todo lo posible para conservarse en la neutralidad; pero ¿podría resistir los impulsos de la opinión? No hay que negar que los socialistas y republicanos están por Francia: de allí lo reciben todo. En cambio los católicos y España en general ven con buenos ojos a Alemania; la gallarda figura del Kaiser que tan bien sabe gobernar no podía menos de impresionar a los espíritus patriotas. Por otra parte, Francia se ha portado siempre muy mal con nosotros. Francia, a no ser por Alemania, nos hubiese despedido ignominiosamente de Marruecos; Francia tiraniza a nuestros hermanos de Argel; Francia quiere humillarnos a cada momento; Francia nos considera como semibárbaros; Francia, en fin, abusa de su fuerza y nos trata con desdén, hiriéndonos en lo más profundo de nuestro honor nacional, sacándonos a relucir agravios antiguos y recientes.





ANUNCIOS





GACETA DE MENORCA

Semanario ilustrado de información, ciencias, artes y literatura

Redacción y Administración: COS DE GRACIA, 116

Precio: DIEZ céntimos

Número atrasado: QUINCE céntimos

Este periódico no tiene orientación política determinada

Admite colaboración espontánea, siempre y cuando los artículos que se remitan estén de acuerdo con el carácter del semanario. Todo trabajo irá con la firma de su autor. La redacción se reserva el derecho de no insertar los artículos cuya publicación no estime conveniente.

Prohibida la reproducción de grabados. Los artículos pueden copiarse, pero indicando que son de la GACETA DE MENORCA.

Admítense anuncios a precios económicos

IMPRESA Y PAPELERÍA

DE

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. • TALLERES, SAN JOSÉ, 63. • TELÉFONO .20

MAHÓN

En este establecimiento tipográfico se hacen con limpieza, prontitud y elegancia, toda clase de impresos a una o varias tintas, así como también en tinta comunicativa.

Se admiten encargos para la confección de sellos de cauchú, sellos de bronce para lacre, placas y rótulos de hierro esmaltado, numeradores, fechadores, matasellos, etc.

Gran variedad en tarjetas de visita para señora, señorita y caballero; estuches de papel y sobres alta fantasía, modelos completamente nuevos.

Papel de música de todos los tamaños y pautados.

Objetos de escritorio, libros rayados para contabilidad, carpetas, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Tintas Pelikan, Stephens, Renaud y Ville de París

OBRA NUEVA

APOLOGÍA DEL CRISTIANISMO

por Pablo Schanz, traducción de Modesto H. Villaescusa

Se admiten suscripciones en la Librería de M. Sintes, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Chiquitín

Periódico exclusivamente dedicado a los niños y niñas, impreso a dos tintas y abundantemente ilustrado.

Consta de **16** páginas de interesante texto, ilustrado con preciosos grabados, **8** páginas ilustradas de suplemento, que coleccionado formará una verdadera biblioteca, y un cuento de 16 páginas, que se regalará semanalmente.

Chistes, anécdotas, charadas, pasatiempos, grandes concursos con magníficos regalos, etc.

Sale todos los sábados

Número suelto, **DIEZ CÉNTIMOS**

PUNTO DE VENTA

Librería de **MANUEL SINTES ROTGER**, plaza del Príncipe, 11, MAHÓN.

DISPONIBLE

A los comerciantes e industriales

Prensas para copiar, de acero dulce, modelos ingleses, irrompibles, a **precios de fábrica**, se venden en la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.



Academia Mariana de San Estanislao

CINEMATÓGRAFO

sin rival en luminosidad, perspectiva y detalles. y el que verdaderamente tiene los últimos adelantos.

Sensacional y artístico

PROGRAMA

Domingo 20 de abril,
a las seis, ocho y diez

Títulos de las cintas

1. El millonario.
2. Pasatiempos en un barco de guerra.
3. Los saineteros de Zapatero.
4. La falta reparada.
5. El corazón no envejece.
6. Revista Pathé n.º 209.
7. La reina de Saba, 1.ª y 2.ª parte.

Esta película está tomada en los mismos parajes donde la sitúa la historia. **La reina de Saba** es presentada en el cinematógrafo con todo el lujo y esplendor que son de costumbre en las producciones de **PATHE FRERES**.

